

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 01 DE 2019**  
(30 de enero)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019, con recursos propios

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en el artículo 12 del decreto 1200 de 2011 y en el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, se establece que el Director General de la Corporación debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción.
2. Que mediante acuerdo No.05 del 16 de mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Plan de Acción 2016-2019.
3. Que mediante Acuerdo No.15 del 30 de noviembre de 2018, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y la adopción del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2019.
4. Que mediante Resolución No. 3114 del 28 de diciembre de 2018 el Director General, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2019, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.
5. Que el reglamento para el manejo de los recursos propios, en el Capítulo VI, Artículo 13, define MODIFICACIONES PRESUPUESTALES y contempla los traslados así: *“El traslado presupuestal es un movimiento a través del cual la Corporación, motivada por una razón técnica y económica, considera la necesidad de contracreditar recursos libres de afectación y compromiso de un concepto de gastos para acreditar a determinado gasto de funcionamiento, servicio a la deuda o inversión”*.
6. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 del Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.
7. Que se requiere realizar un traslado por \$109.943.200 en el presupuesto de inversión, con el fin de fortalecer una meta y actividad del proyecto de inversión: Conocimiento del Riesgo y Variabilidad Climática, según la

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 01 DE 2019**  
(30 de enero)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019, con recursos propios

justificación técnica, la cual hace parte integral del presente acuerdo.

8. Que con el presente traslado se modifica la siguiente meta física del Plan de Acción

Proyecto	Indicador Meta PA	Valor actual 2019	Valor a reducir 2019	Valor total 2019	Valor total PA 2016-2019
Reducción del riesgo y adaptación a la variabilidad climática con acciones	Construir obras para la reducción del riesgo en el área rural del municipio de Manizales	2.377 M2	315 m2	2.062 m2	22.644 m2

9. Que la profesional especializada del subproceso de presupuesto, ha expedido certificación de disponibilidad presupuestal No.116 de enero 22 de 2019, de recursos disponibles y libres de compromisos por valor \$109.943.200, del proyecto: Reducción del Riesgo y Adaptación a la Variabilidad Climática con Acciones Estructurales

En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar la suma \$109.943.200 dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	Apropiación Vigente	Contracredito	Total Apropiación
C.	<b>INVERSION</b>		<b>-109,943,200</b>	
9	<b>PROGRAMA IX. AGENDA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ADAPTACION A LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES</b>		<b>-109,943,200</b>	
9.3	Reducción del Riesgo y Adaptación a la Variabilidad Climática con Acciones Estructurales	2,962,700,000	-109,943,200	2,852,756,800
	<b>TOTAL CONTRACREDITO EN INVERSION</b>		<b>-109,943,200</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar la suma \$109.943.200 dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 01 DE 2019**  
 (30 de enero)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019, con recursos propios

CODIGO	CONCEPTO	Apropiación Vigente	Credito	Total Apropriación
C.	INVERSION		109,943,200	
9	PROGRAMA IX. AGENDA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ADAPTACION A LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES		109,943,200	
9.1	Conocimiento del Riesgo y Variabilidad Climática	-	109,943,200	109,943,200
	<b>TOTAL CREDITO EN INVERSION</b>		<b>109,943,200</b>	

**ARTÍCULO TERCERO:** Realizar los ajustes correspondientes a la metas físicas del Plan de Acción, para la vigencia 2019.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los treinta (30) días del mes de enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

Presidente

BERTHA JANETH OSORIO GIRALDO

Secretaria

Elaboró: John Jairo Chisco  
 Nidia Sepúlveda